

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 29 de 1.986

Señores Accionistas:

Comunico a Uds. que habiendo revisado los Libros de Contabilidad y efectuando un análisis de las cuentas respectivas, he podido comprobar que ha habido consistencia y que ha sido manejada siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados; razón por la cual los Estados Financieros muestran razonablemente la situación de la Empresa.

Atentamente


Arq. Enrique Flores Ronquillo

m maragro s.a.

Guayaquil, 18 de Junio de 1.985

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "MARAGRO S.A".

Ciudad,

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a revisar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.984 con sus respectivos auxiliares, así como todas las transacciones contables desde Enero 1° al 31 de Diciembre del mismo año.

De acuerdo con el resultado de esta revisión he pedido comprobar que los Estados Financieros del Ejercicio económico arriba indicado demuestran la situación actual de la empresa y, todos los movimientos han sido realizados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Por lo expuesto, recomiendo a esta Junta que dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se aprueben en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Muy Atentamente,



LENIN CAMPOVERDE
Comisario Principal.

23 JUL. 1985

